

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

ESPAÑA 25
 Extranjero (Unión Postal) 10
 Número suelto 5 cts.
 Id. atrasado 10 cts.

HORAS DE DESPACHO
 Redacción: De las once de la mañana a las seis de la tarde,
 y de diez de la noche a las cuatro de la madrugada.
 Administración: Desde las siete de la mañana hasta las
 siete de la noche.
TELÉFONO N.º 27
OFICINAS: Conquistador, 30

Esta edición ha sido confeccionada antes de las doce de la noche del sábado

La condesa de Eysenberg

Cuento

El conde de Eysenberg había querido mucho a su primera esposa.
 La había conocido en Bona, cuando era estudiante, y se había casado con ella después de largas relaciones. Durante su luna de miel, luego de recorrer Normandía y de un viaje por Italia, los esposos se instalaron en una quinta que poseían a orillas del Rin, al pie de las Siete Montañas.

El lugar era exquisito. Desde el jardín, poblado de aquellos pinos argentados que constituyen el lujo de los jardines renanos, se divisaban el río y las montañas legendarias, en las que Siegfried dió muerte al dragón.

Un día, a principios de otoño, el conde, que había tenido que ir a Colonia, regresó más pronto de lo que creía. Le pareció que su mujer, a la que halló sentada en un mugoso banco de piedra hablando con un joven jardinero, se turbaba a su vista, y alocado por los celos, el conde corrió velozmente hacia la pareja y, sin dirigir una mirada a su mujer, cogió en vilo al muchacho y lo echó, por encima de la pared de cerca, a la carretera que pasaba por el pie de la finca.

El jardinero, muerto instantáneamente, fue recogido por unos transeúntes. Su muerte, misteriosa en todos conceptos, fué atribuida a un acto de desesperación, y con aquel supuesto suicidio terminó el asunto.

Pero había concluido también la dicha conyugal del conde. No volvió a dirigir una palabra a su esposa y la obligó a vivir recluida.

A la vista de los criados, nada dió a entender la separación de ambos esposos; pero ésta era profunda.

Habían chocado dos orgullos idénticos, y el perdón no podía salir de un lado ni de otro. La condesa no se había dignado justificarse, su actitud despreciativa respecto a su marido, demostraba que no se consideraba culpable y que una explicación habría destruido la prevención. Sin embargo, su amor había muerto, mientras que la pasión del conde se avivaba con el dolor de haber tal vez sido injusto, y sufría como un condenado.

Entre el amor y el orgullo subsistía la brutalidad que los separaba. No había humillación que no hiciera sufrir a su esposa. Aquella vida se hizo intolerable. La condesa adoptó el partido de huir de aquel que se había hecho odioso.

El lunes de pascua del año siguiente, el conde había salido. La condesa, apoyada los codos en la cerca de la quinta, miraba el Rin, por el cual pasaban barcos de vapor que llevaban estudiantes y muchachas, los cuales cantaban coros, repetidos por los ecos.

Por la carretera avanzaba una caravana de húngaros, bellos y andrajosos. Iban a pie; cerca de sus carros llenos de mujeres y niños. Unos guiaban caballos con las riendas, otros llevaban sujetos osos y monos. Pedían limosna a los transeúntes y parecían orgullosos como reyes.

Los había jóvenes y viejos. Aquella gente, sus bestias y los sones de guitarras y panderos que saían de los carros obraron sobre su destino. Les hizo una señal, escaló la pared y cayó en medio de aquella tropa.

—No tengo nada, les dijo. ¿Queréis llevarme con vosotros para siempre?
 —Acuérdate, le dijeron, de que en nuestra lengua «Vida» y «Muerte» no son más que una sola palabra; lo mismo que «Ayer» y «Hoy», que «Amor» y «Odio».

A pesar de todas las pesquisas ordenadas por el conde, no se halló rastro de la condesa.

Cuarenta años han pasado, el conde tiene los cabellos blancos y su dicha había huido con la condesa, fugada en compañía de los húngaros.

Desde entonces nada le salía bien. En su carrera, no encontró más que desengaños. Por conveniencia y para acceder a las instancias de sus parientes, creyéndose viudo, se había vuelto a casar con una prima, a quien no amaba y que murió al dar a luz una niña.

El conde se retiró entonces a su quinta renana, al pie de las Siete Montañas, para terminar allí sus días, educando a su hija.

Un día por la mañana tuvo que ir a Coblenza y al dirigirse a la estación en control una caravana de húngaros que con sus carros, sus bestias amaestradas y sus andrajosa altilive iban por la carretera.

Una gitana vieja se le acercó para pedirle limosna. La miró y quedó sorprendido al notar en aquella cara, afuada y deformada por los años, algunos rasgos de la encantadora condesa de Eysenberg.

Vió la semejanza, pero no se fijó en ella, porque nada podía haber de común entre una gitana vieja que mascaba un retazo de avellano cubierto de yemas y la condesa, ahogada en el Rin, y cuyo cuerpo no había podido ser hallado, como si los genios renanos la conservaran inmóvil, pero viva, en un féretro de cristal, en el fondo de uno de sus maravillosos palacios.

En vez de coger las monedas que le alargaba el conde, la gitana retiró la mano. Los céntimos cayeron en el polvo.

—Mi nombre, exclamó la vieja, es una palabra que en nuestra lengua lo mismo significa «Desgracia» que «Suerte». Suerte para mí, pero desgracia para ti.

El conde había proseguido su camino. Oyó aquellas palabras que le produjeron urticación, pero llevaba prisa y no podía

entretenerse en prestar atención a las chochees de una gitana vieja.

Al llegar a la estación había ya olvidado aquella escena.

Por la noche, al regresar, halló su quinta incendiada. El incendio la había destruido por completo y las ruinas humeaban aun.

Sorprendida por las llamas y enloquecida, su hija se había arrojado por la ventana para huir del incendio. Murió en el acto. Entre la muchedumbre hablaban de una comitiva de gitanos que rondaban alrededor de la quinta y aseguraban haber visto en el rescoldo, en medio de las ruinas de la quinta, una gitana vieja que bailaba desentendadamente, haciendo sonar una pandero.

Se había escapado velozmente cuando intentaron apoderarse de ella y había huido en medio de la oscuridad.

GUILLERMO APOLLINAIRE.

CRÓNICAS MENUDAS

Cosas

A Rull en Barcelona le han juzgado por estar en las bombas complicadas, y el tribunal le castigó con creces condenándole a muerte cinco veces.

Su abogado, sagaz jurista, espera confiado en el indulto. Y al hacer las gestiones con alínco, pareciéndole mucho que sean cinco se dedica a aliviar al reo penas y le dirá, al hablar de las condenas: —Tranquilízate, pues, que por fortuna, se logrará, a lo más que cumplas una.

El pueblo que formó la gloriosa corona de Aragón, se apresta ufano a celebrar con pompa esplendorosa la fecha en que nació el gran soberano.

Siete veces cien años se han cumplido que en Montpellier nació Jaime I, y en fiestas arderá el dominio entero por el Monarca que tan grande ha sido.

Hoy, nuestro Ayuntamiento se apresura a adherirse a la fiesta, y se asegura que el centenario, de llevarse a cabo, ya que el séptimo no, por la premura, se podrá celebrar en el octavo.

E. O.

Lechuras y Comentarios

Reverencias y saludos.—Los incendios en los teatros.

En el siglo pasado, los profesores de baile no sólo enseñaban a bailar, sino a dar expresión a la mirada... El saludo venía a ser casi una ciencia.

Si se trataba de saludar a un monarca, era preciso permanecer tres cuartos de segundo en respetuosa y aparatosa inclinación; y una vez erguidos el hombre o la mujer entregados al saludo, su deber era el de mover ligera y modestamente la cabeza hacia la mano derecha de la augusta persona y besar esa mano; pero sin olvidar que no debía levantar la vista hasta el semblante del rey o de la reina, procurando, además, no dar a la fisonomía expresión de ningún género, salvo la del más profundo acatamiento.

Esto de la perfección en saludos y modales llegó a adquirir en los siglos XVII y XVIII idéntica importancia que la concedida siempre a la belleza (y no siempre) a las buenas cualidades.

La corte toda, y aún la población en masa, complacíanse en admirar de qué modo saludaba la encantadora condesa de Egmont, cuando adornada de sus mejores galas hacía aquellas reverencias llamadas a la Fontanges.

Y, según pregona la fama, sólo dos mujeres llegaron entonces a saludar con verdadera perfección: la reina María Antonieta y la notable trágica señorita Clarón.

Los incendios en los teatros ocurren con bastante frecuencia en los Estados Unidos. Los más terribles incendios ocurridos en este país, son, además del acaecido recientemente en Beyerstown, los siguientes:

El del teatro de Chicago, en 3 de Diciembre de 1903, donde murieron 587 personas; el de Quebec, en 1846, pereciendo 200 personas, y el de Bivoklin, en 1876, donde el número de víctimas ascendió a 233.

Hé aquí la lista de los incendios más importantes ocurridos en los teatros de otras naciones:

En Europa: el teatro Lehman, de San Petersburgo, en 1833, 890 muertos; el teatro municipal de Niza, en 1831, 200 muertos; el Ring de Viena, en 1831, 794 muertos; el Buff de Moscú, en 1838, 300 muertos; el de Berditschen, en el mismo año, 325 muertos.

En París, en 1887, perecieron 77 personas en el incendio de la Opera Comica, y en 1897, en el del Bazar de la Caridad, el número de víctimas ascendió a 124. En Oporto se incendió un teatro en 1887, muriendo abrasadas 170 personas.

En China ocurrió, en 1845, el más formidable de los incendios de esta clase, pues se quemó el teatro de Cantón, pereciendo 1.670 espectadores. El mismo teatro, reedificado poco después, volvió a incendiarse en 1897; pero en este segundo incendio el número de víctimas no pasó de 230. En el incendio del teatro de Tientsin, ocurrido en 1872, hubo 600 muertos.

En su última edición de *New York Times* se muestra partidario de la robleza inglesa, por creerla más conveniente a las americanas que la nobleza del Continente, y dice que, ya que la cosa no tiene remedio y está a la moda casarse

Matrimonio sensacional

Londres 23.—Todos los diarios que tienen servicio de gran información con Nueva York, y especialmente los que tienen hilo directo desde sus oficinas de Londres a sus sucursales de Nueva York, reciben largos despachos acerca del próximo matrimonio de miss Gladys Vanderbilt con el conde Ladislaz Szechenyi.

En algunos me han dispensado el honor de permitirme leer anoche los despachos que han recibido y gracias a su galantería puedo adelantaros noticias exactas acerca de ese asunto, tema hoy de todas las conversaciones en Nueva York.

Los novios hacen cuanto pueden por burlar a los reporters y fotógrafos, y escenas muy curiosas han tenido lugar en calles y almacenes, llegando el conde a tener serios altercados con unos fotógrafos que casi a viva fuerza querían retratarlos al salir de la alcaldía.

El novio, que es algo excéntrico, y la novia que también ama lo extraordinario han inscripto sus nombres en la alcaldía como cualquier pobre diablo, y estuvieron esperando en la sala de matrimonios sentados en los bancos públicos, sin que nadie los conociera. Sólo al dar sus nombres y firmar fueron conocidos por el funcionario, al cual un discreto regalo obligó a guardar silencio.

Una nube de proveedores acosa a los novios y en el palacio de los Vanderbilts se han cerrado las puertas a piedra y lodo. El conde ha tenido que variar varias veces de domicilio y la proximidad de la boda aumenta el número de pedigueros y visitantes.

La novia quiere que su boda sea modesta, y ha rogado a su madre que no haga gastos muy extraordinarios, pues prefiere la sencillez; pero la madre no piensa de la misma manera, y la boda será celebrada en la célebre «Sala de los Bailes» del palacio de la Quinta Avenida.

Esta decisión ha sido tomada para evitar la aglomeración de millares de personas, como sucedió en las bodas de las otras dos hermanas, celebradas en las iglesias de Santo Tomás y La Gracia. El duque de Marlborough y el conde de Graven, maridos de las dos Vanderbilts, ya casadas, por poco fueron estrujados por la multitud. Ahora, no podrá pasar eso, y los invitados no estarán expuestos a ser aplastados por la muchedumbre.

El soberbio salón destinado a celebrar el matrimonio es el más artístico de Nueva York, y en él hay atesoradas riquezas artísticas incalculables.

Lo que apasiona a toda América, no son los detalles de la fiesta, ni las joyas, ni los vestidos. Es la cuestión de la dote, discutiéndose con calor en Círculos y Prensa, si existe ó no contrato de donación.

Asegúrase que sí, y se añade que miss Gladys Vanderbilt da a su futuro marido una dote de 25 millones de francos en pleno dominio, y para que de ella haga lo que bien le plazca.

Otras informaciones aseguran, en cambio, que miss Gladys Vanderbilt ha hecho la donación; pero quedando el capital en poder de unos administradores, los cuales entregarán al conde la renta que produzcan 25 millones de francos, para sus gastos personales. Añaden que esto ha sido hecho para impedir que pueda ser dilapidada la dote y recordando lo que le pasó a miss Anna Gould con su marido el conde Boni de Castellane, y aun se asegura que la cláusula ha sido añadida en el borrador del contrato por la propia miss Gladys Vanderbilt, la cual, al añadirla, dijo sonriendo que de ese modo ahorra al marido las molestias de administrar ese caudal, tarea enojosa y que le robaría demasiado tiempo.

De todo esto se ocupan los diarios de Nueva York, y el conde de Szechenyi se ha indignado con la publicidad dada al asunto, diciendo que no ha sido hecho ningún contrato de dote y que su matrimonio es sólo de amor, sin que para nada entre e interés. Sus hermanos, llegados a Nueva York para la boda, piden a los diarios que rectifiquen; pero estos insisten en que miss Gladys Vanderbilt regala a su marido 25 millones de francos, y comentan lo cara que resulta una corona de conde austriaco.

Con este motivo, las discusiones son muy vivas, y algunos diarios dicen que es necesario votar cuanto antes el proyecto de ley de mister Sabbatti imponiendo una fuerte tasa a las dotes de las millonarias que se casen con extranjeros. *The Sun* escribe que América está pagando a Europa una suma más enorme que cualquier contribución de guerra y cree que sería preferible crear una nobleza americana, que no ir a comprarla fuera a peso de oro.

New York Times se duele de que las hijas de los millonarios amen tan poco a los americanos, y llega a discutir los títulos de nobleza europea, deduciendo que las herederas hacen un mal negocio y se exponen a cosas muy desagradables como miss Anna Gould, por el solo placer de anteponer un título a su nombre, placer tonto añade, pues más suena en todo el mundo un apellido como Vanderbilt, por todos conocido, que un título ignorado, y sólo conocido de los colonos de algún viejo y derruido castillo.

New York Herald consagra largo espacio a reseñar los preparativos que se hacen en el palacio de la Quinta Avenida, y publica la lista de las millonarias americanas que se han casado con extranjeros; pero no comenta como casi todos los periódicos, el matrimonio.

En su última edición de *New York Times* se muestra partidario de la robleza inglesa, por creerla más conveniente a las americanas que la nobleza del Continente, y dice que, ya que la cosa no tiene remedio y está a la moda casarse

con nobles, que al menos sea con ingleses.

The Daily Mail recibe una curiosa información de uno de sus redactores en Nueva York, según la cual las clases populares ven con muy malos ojos esos matrimonios, y no tendría nada de particular que el novio fuese objeto de alguna demostración de desagrado.

El mismo periódico dice que la ley sobre el impuesto a las dotes que vayan al extranjero será aprobada con toda urgencia, y que no sólo se impondrá tasa a las dotes sino a todas las rentas para impedir que la ley sea burlada. Dice también que jamás ningún matrimonio ha despertado tanto interés en América como este, y que aguardan con impaciencia que llegue pasado mañana para conocer los detalles íntimos de las escrituras matrimoniales, que no podrán mantenerse en secreto.

El ruidoso divorcio del conde Boni de Castellane con miss Anna Gould excitó demasiado a las masas populares de los Estados Unidos y ahora paga las consecuencias el conde Szechenyi, al cual nadie cree cuando dice que sus amores son un desinteresado idilio y su matrimonio exento de todo ánimo de lucro; pues lo mismo se casaría con miss Vadderbilt si fuese pobre.

La Prensa no se muestra en esta ocasión nada benigna para con el futuro millonario y, glosando el lema de Monroe, protesta de que las bellas y ricas americanas emigran con su amor y con sus fortunas, condensando su criterio en la frase de *The Sun*: «Las americanas para los americanos.»

Del asunto se hablará mucho y si el nuevo matrimonio no se marcha en seguida tendrá que escuchar y que leer cosas poco gratas.

Londres 23.—Algunos diarios reciben despachos que contradicen mi información en el referente a que el matrimonio será privado, celebrándose en el palacio de los Vanderbilt, y añaden que será en Santa Catalina; pero insisten en la información que he recibido en *Daily Telegraph*, el cual, después de cerrar su edición, ha recibido nuevos despachos, dándole cuenta de que a la boda asistirán definitivamente, por parte del novio, sus dos hermanos Denis y Esteban, no pudiendo haber ido su hermano Pedro, por estar enfermo.

También asistirán dos primos suyos y la condesa de Szechenyi.

Todos los inconvenientes religiosos están resueltos, y *Daily Telegraph* dice que los hijos que pueda tener el matrimonio serán educados en la Religión Católica.

Esta noche se dará una fiesta de familia en el palacio Vanderbilt, donde se hospeda la familia del conde Szechenyi, para presentarla a la familia de los Vanderbilts y a sus íntimos.

Miss Gladys Vanderbilt conmemorará su boda dando limosnas por valor de un millón de dólares a establecimientos benéficos.

La familia del conde Szechenyi estará en Nueva York todavía unos quince días y luego hará un viaje por los Estados Unidos.

Los reporters no han podido saber cuáles son los propósitos de los novios respecto a viaje; pero se insiste en que irán a Roma para ver al Papa.

MAEZTU.
De «La Correspondencia de España».

PALMA

En la Cámara de Comercio se dará hoy, a las seis de la tarde, la tercera conferencia de las que vienen dando en dicha sociedad los Profesores de la Escuela de Comercio.

La de hoy está a cargo de D. Joaquín Mena y Sarasate y versará sobre el tema: «El Derecho mercantil científico y el positivo.»

Hacemos presente que estos actos son públicos y que pueden acudir a oír tales disertaciones cuantas personas lo deseen, aunque no sean socios de la Cámara.

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha impuesto una multa de 125 pesetas a la Empresa del Teatro Principal, por haber terminado la función del jueves último después de las doce y media.

Ayer un joven mientras trabajaba en una máquina de taladrar se magulló varios dedos de la mano izquierda, que le fueron amputados hasta la segunda falange.

El abogado don Fernando Pou y el procurador don Germán Ballester en defensa y representación de los procesados por la muerte de Antonio Vaquer, han presentado un escrito al Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, pidiendo la libertad provisional sin fianza de María Cerdá Galmés, Antonio Jaume Tomás y Juan Garreta Otero.

Es probable que dichos detenidos sean puestos hoy en libertad, quedando sólo detenido el marido de la María Cerdá.

El inspector de viveres don Lorenzo Riera decomisó ayer unas veinte medidas de leche por estar adulterada.

El vendedor ha sido denunciado a la autoridad competente.

En la Secretaría del Ayuntamiento se hallan expuestos al público a efectos de reclamación, los proyectos de alineación de las calles de San Alon-

so y Fonollar y de la Plaza de Mercado.

Servicios prestados por la Guardia civil:
 Da cuenta la del puesto de Binissalem de haber denunciado a la autoridad competente a varios sujetos por infracción de la ley de carreteras.

—La del puesto de Santa Margarita participa haber denunciado al Juez municipal de la misma a un sujeto por infracción de la ley de caza.

—Por la de San Juan ha sido puesto a disposición de la autoridad competente, un sujeto por infracción de las ordenanzas municipal.

—El día 27 del actual se celebrará en la planta baja de la Delegación de Hacienda la subasta para la venta de un caballo, un carro y guarniciones de aquí, tasados en 190 pesetas.

El señor Presidente de esta Audiencia, cita a Isabel Balaguer Amengual, Ramón Vidal Caborgante, Pedro J. Castell, Pablo Beltran Reus (a) Mahonés y Agustín López Bazano para que los días 3 y 4 de Febrero se presenten en esta Audiencia a declarar como testigos en la vista de la causa instruida contra Diego Lahezas y Cecilia Reinés.

Se ha publicado la Memoria del décimo octavo ejercicio social del «Banco de Sóller», leída en la junta general de accionistas celebrada el día 19 de los corrientes, presidida por don Pedro A. Mayol y Arbona.

Según dicha Memoria, el total cartera en 31 Diciembre de 1907, ascendió a 1.128.122'29 pesetas, siendo el total movimiento durante el año de 14.474.887'06, y hechas las reducciones reglamentarias quedan repartibles 62.214'38 pesetas, repartiéndose en dividendos activo de 14 pesetas por acción.

Comprende además dicha Memoria la situación de dicha sociedad en el finido año de 1907 según la cual el pasivo, es de 10.445.240'29 pesetas.

Sabemos que en vista del deseo de varios comerciantes, que no han podido inscribirse todavía en la matrícula de las clases nocturnas de la Escuela Superior de Comercio de esta ciudad, el Director de la misma ha tenido a bien ampliar hasta el día 31 del actual el plazo para la admisión de solicitudes.

Se amplía también, hasta la citada fecha, el plazo para la matrícula de la cátedra de Italiano.

Según dijimos oportunamente la clase para dependientes de Comercio serán de Nociones de Física, Química y Tecnología industrial, Geografía comercial, Francés é Inglés; Aritmética, Cálculos mercantiles y Contabilidad; Rudimentos de Derecho é Historia de España.

Estas clases y la de Italiano empezarán el día 3 de Febrero próximo.

Programa de las piezas que tocará la orquesta bajo la dirección de don Baltasar Moya en el baile de máscaras que se celebrará en la «Democracia Balear» hoy domingo a las 10 de la noche.

Primera parte
 1.º Paso doble «Pollo Tejada» Gimenez.—2.º Vals «Protectora», Moya.—3.º Polka «Cocineros» Chueca.—4.º Chotis «Bastión» Moya.—5.º Mazurka «Tiroleza» Moya.—6.º Americana «Elvira» Salvat.

Segunda parte
 1.º Paso doble «Taza de thé» Lleo.—2.º Polka «Asunción» Moya.—3.º Mazurka «Coquetaria» Llorens.—4.º Chotis «Cuadros» Nieto.—5.º Vals «Bien-amado» Valtenfeld.—6.º Americana «Elvira» Salvat.

Ayer tarde amarró en el puesto de costumbre el cañonero «Nueva España», que procelia de Mahón.

Programa de los bailes que ejecutará la orquesta que dirige don Bartolomé Canals en «La Popular» esta noche a las 11.

Primera parte
 1.º Vals «Tesoro mio».—2.º Paso doble «El ramo de flores».—3.º Mazurka «Bellas».—4.º Americana «Guayaba».—5.º Polka «Arlequin».—6.º Schotis «La Mascarita».—7.º Marcha «La Gaita».

Segunda parte
 1.º Vals «El Aragonés».—2.º Mazurka «Los consejos».—3.º Polka «Cinematógrafo».—4.º Schotis «La Oriental».—5.º Americana «Al Cine».—6.º Paso doble «Olé Sevilla».—7.º Vals «España» y Galop.

Ayer por la mañana un muchacho que quiso cogerse a un carruaje en la calle de los Olmos tropezó con una piedra, dando con la cabeza contra el estribo, produciéndose una extensa herida.

En bastante mal estado fué conducido a su casa donde fué curado.

Para los efectos de reclamación se hallan expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos de Capdepera y Bunyola, los respecti-

vos repartos de consumos para el año 1908.

Han sido castigados por el Gobernador civil de la provincia, con multas de diez pesetas varios conductores de carros por infracción del Reglamento de carreteras.

Notas municipales

Ayer a las doce y media se reunió la Comisión de Gobierno y Policía aprobando varios expedientes de trámite y algunas cuentas.

Además se convino en visitar la plaza del Mercado para determinar el punto en que ha de establecerse la parada de carruajes.

Durante la semana próxima estará encargado del servicio de Alumbrado, don Damian Benassar; del de Gobierno y Policía, don Sebastián Trián; del de Fomento y Beneficencia, don José Sampol; del de Obras, don Bernardo Calvet y del de Ensanche don José Fuset.

La Comisión de Obras se reunió ayer aprobando varios permisos para obras particulares y algunas cuentas de su competencia.

Para el lunes próximo se halla convocada la Comisión de Ensanche y Murallas.

Los premios de la Biblioteca Nacional

En el año actual la Biblioteca Nacional adjudicará, conforme a lo dispuesto en el reglamento por que se rige, los dos premios siguientes.

Uno, de 2.000 pesetas, al autor, español ó hispanoamericano, de la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográficos relativos a escritores españoles ó hispanoamericanos. Estos artículos deberán ser originales ó contener datos nuevos respecto a los autores ya conocidos que figuran en las bibliografías.

Otro, de 1.500 pesetas al autor, español ó hispanoamericano, que presente el mayor número y con superior desempeño de monografías de literatura española ó hispanoamericana, ó sea de colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un ramo ó punto de historia sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres, y cualquier trabajo de especie análoga.

Las obras premiadas serán propiedad del Estado y el autor tendrá derecho a 300 ejemplares.

Hasta el día 31 de Mayo se admiten trabajos en la forma y condiciones expresadas en el anuncio de concurso publicado en la *Gaceta* de hoy.

De Sociedad

En el vapor *Lutio* llegaron ayer mañana de Alicante don Constantino Rubio, don María Palmer, don José M. Valenti, don Francisco Ferrer y don José Rocamora.

De Argel llegaron en el vapor *Miramar* don Bartolomé Fiol, y don José y doña Apolonia Lladó.

A bordo del vapor *Baleaz* salieron ayer tarde para Barcelona don Salvador Ros, Vicente Rosselló, don José Ciervo, don José Ferrer, don José Brandoris, don Manuel Rances y Sra., don Vicente Gomez, don Francisco Gallardo, don Gabriel Mullor, don Manuel Martí y don Miguel Rigó.

La inspección de prisiones

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado un real decreto—publicado en la *Gaceta*—en el que se dispone lo siguiente:

«El servicio de inspección de prisiones estará centralizado en la dirección general.

La inspección de prisiones se dividirá en general y local. La primera será desempeñada por el inspector general del ramo y por tres directores del cuerpo de Prisiones, que tendrán el carácter de inspectores, con el personal auxiliar que el servicio exija. La segunda será ejercida por los directores ó jefes de mayor categoría de

algunas modificaciones en el trámite que actualmente rige para los expedientes seguidos contra empleados del cuerpo de Prisiones.

En cada año habrá de girarse una visita de inspección, por lo menos, a cada una de las prisiones afitivas, y serán visitadas también el mayor número posible las preventivas y correccionales.

Cada inspector local redactará una Memoria en el mes de Enero, relativa al año anterior, en la cual expondrá el estado de los servicios, el juicio que el personal le merezca y las reformas y mejoras que deban y puedan introducirse en los establecimientos. Estas Memorias se remitirán a la dirección general en el mismo mes, para que el director adopte y proponga al ministro las resoluciones que estime convenientes.

La inspección judicial que a los tribunales les compete en lo relativo a la ejecución de las penas y las visitas de cárceles establecidas en favor de los procesados, continuarán practicándose en la misma forma que hasta aquí.

Las actuales Juntas de prisiones se denominarán en lo sucesivo Juntas de patronato, las cuales ejercerán su patronato sobre los reclusos en las prisiones y sobre los que salgan de ellas y administrarán los fondos de que dispongan por el patronato y los que adquieran por donación, legados, etc.

Las Juntas de prisiones de Madrid y Barcelona tomarán también la denominación de Juntas de patronato; pero atendiendo a la legislación especial que se rige la primera y al modo de funcionar la segunda, ambas conservarán las facultades administrativas y reglamentales que hoy tienen con respecto a las prisiones de cada capital.

Los directores y jefes de las prisiones mantendrán constante relación con las Juntas de patronato, facilitando el cumplimiento de sus fines.

Alcover y el Diccionario de la Lengua Catalana

Un discurso del señor Picó y Campamar

En la Liga Regionalista de Barcelona ha pronunciado recientemente un hermoso discurso acerca de la personalidad de nuestro Vicario general Mossén Alcover y la obra del «Diccionario de la Lengua catalana».

El Sr. Picó dedica elogios a mossén Alcover excusando de hacer su presencia por lo conocido de su personalidad en toda Cataluña, por sus conferencias llamando a todos a la gran obra del «Diccionario de la Lengua Catalana».

Hace resaltar la importancia de un Diccionario que recoja y haga revivir el idioma, dedicando los siguientes párrafos a ennoblecir nuestra lengua materna:

«Mi conciencia me dice que faltaría si hoy, al dirigiros por primera vez la palabra, no os hablase como os hablo de nuestra lengua, de esta lengua que por espacio de siglos ha resistido toda clase de persecuciones y de injusticias, y que resistiéndolas ha hecho que aún hoy podamos llamarnos catalanes, porque la lengua es el signo evidente de nuestra personalidad. Si nuestra lengua se contrahace y se pierde, se contrahace y se pierde nuestro pensamiento; si nos roban la lengua, nos roban el alma para infundirnos otra forastera; si nuestra lengua llega a morir, somos nosotros los que habremos desaparecido, se habrá desvanecido nuestra personalidad, y en lugar de ser como ahora un pueblo con fisonomía propia y con un linaje bien suyo, no seremos más que una masa informe que habrá ido a engrosar el pueblo que nos habrá absorbido.

«Queréis que esto no suceda? Queréis que el yo de Cataluña subsista siempre? Conservad la lengua, conservadla pura, amada, estad celosos de ella, enriquecedla, ennoblecida, defendidla siempre; y para defenderla ayudad todos a mossén Alcover, que con el «Diccionario» quiere hacer una coraza, una armadura de acero que la vista y la resguarden...»

«Queréis que esto no suceda? Queréis que el yo de Cataluña subsista siempre? Conservad la lengua, conservadla pura, amada, estad celosos de ella, enriquecedla, ennoblecida, defendidla siempre; y para defenderla ayudad todos a mossén Alcover, que con el «Diccionario» quiere hacer una coraza, una armadura de acero que la vista y la resguarden...»

«Queréis que esto no suceda? Queréis que el yo de Cataluña subsista siempre? Conservad la lengua, conservadla pura, amada, estad celosos de ella, enriquecedla, ennoblecida, defendidla siempre; y para defenderla ayudad todos a mossén Alcover, que con el «Diccionario» quiere hacer una coraza, una armadura de acero que la vista y la resguarden...»

«Queréis que esto no suceda? Queréis que el yo de Cataluña subsista siempre? Conservad la lengua, conservadla pura, amada, estad celosos de ella, enriquecedla, ennoblecida, defendidla siempre; y para defenderla ayudad todos a mossén Alcover, que con el «Diccionario» quiere hacer una coraza, una armadura de acero que la vista y la resguarden...»

«Queréis que esto no suceda? Queréis que el yo de Cataluña subsista siempre? Conservad la lengua, conservadla pura, amada, estad celosos de ella, enriquecedla, ennoblecida, defendidla siempre; y para defenderla ayudad todos a mossén Alcover, que con el «Diccionario» quiere hacer una coraza, una armadura de acero que la vista y la resguarden...»

«Queréis que esto no suceda? Queréis que el yo de Cataluña subsista siempre? Conservad la lengua, conservadla pura, amada, estad celosos de ella, enriquecedla, ennoblecida, defendidla siempre; y para defenderla ayudad todos a mossén Alcover, que con el «Diccionario» quiere hacer una coraza, una armadura de acero que la vista y la resguarden...»

«Queréis que esto no suceda? Queréis que el yo de Cataluña subsista siempre? Conservad la lengua, conservadla pura, amada, estad celosos de ella, enriquecedla, ennoblecida, defendidla siempre; y para defenderla ayudad todos a mossén Alcover, que con el «Diccionario» quiere hacer una coraza, una armadura de acero que la vista y la resguarden...»

«Queréis que esto no suceda? Queréis que el yo de Cataluña subsista siempre? Conservad la lengua, conservadla pura, amada, estad celosos de ella, enriquecedla, ennoblecida, defendidla siempre; y para defenderla ayudad todos a mossén Alcover, que con el «Diccionario» quiere hacer una coraza, una armadura de acero que la vista y la resguarden...»

«Queréis que esto no suceda? Queréis que el yo de Cataluña subsista siempre? Conservad la lengua, conservadla pura, amada, estad celosos de ella, enriquecedla, ennoblecida, defendidla siempre; y para defenderla ayudad todos a mossén Alcover, que con el «Diccionario» quiere hacer una coraza, una armadura de acero que la vista y la resguarden...»

«Queréis que esto no suceda? Queréis que el yo de Cataluña subsista siempre? Conservad la lengua, conservadla pura, amada, estad celosos de ella, enriquecedla, ennoblecida, defendidla siempre; y para defenderla ayudad todos a mossén Alcover, que con el «Diccionario» quiere hacer una coraza, una armadura de acero que la vista y la resguarden...»

«Queréis que esto no suceda? Queréis que el yo de Cataluña subsista siempre? Conservad la lengua, conservadla pura, amada, estad celosos de ella, enriquecedla, ennoblecida, defendidla siempre; y para defenderla ayudad todos a mossén Alcover, que con el «Diccionario» quiere hacer una coraza, una armadura de acero que la vista y la resguarden...»

«Queréis que esto no suceda? Queréis que el yo de Cataluña subsista siempre? Conservad la lengua, conservadla pura, amada, estad celosos de ella, enriquecedla, ennoblecida, defendidla siempre; y para defenderla ayudad todos a mossén Alcover, que con el «Diccionario» quiere hacer una coraza, una armadura de acero que la vista y la resguarden...»

«Queréis que esto no suceda? Queréis que el yo de Cataluña subsista siempre? Conservad la lengua, conservadla pura, amada, estad celosos de ella, enriquecedla, ennoblecida, defendidla siempre; y para defenderla ayudad todos a mossén Alcover, que con el «Diccionario» quiere hacer una coraza, una armadura de acero que la vista y la resguarden...»

«Queréis que esto no suceda? Queréis que el yo de Cataluña subsista siempre? Conservad la lengua, conservadla pura, amada, estad celosos de ella, enriquecedla, ennoblecida, defendidla siempre; y para defenderla ayudad todos a mossén Alcover, que con el «Diccionario» quiere hacer una coraza, una armadura de acero que la vista y la resguarden...»

En cuanto a la edad fallecieron antes de cumplir cinco años, 80; y mayores de esta edad 324.

Las defunciones clasificadas por enfermedades causaron: la fiebre tifoidea, 13 defunciones; las fiebres intermitentes y eadueña palúdica, 5; la difteria y crup 3; el Gripe, 3; la tuberculosis, 37; las enfermedades del sistema nervioso, 67; las del aparato circulatorio y respiratorio 112; ídem digestivo, 36; ídem génito-urinario, 7; de septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 3; de vicios de conformación, 18; de senectud, 33, muertes violentas, 7 y otras enfermedades, 6).

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer:

Procedente de Alicante llegó a las siete de la mañana, el vapor correo *Isleño*, conduciendo la valija, carga y 8 pasajeros.

De Argel entró un rato después, el vapor *Miramar*, con unos quince pasajeros.

A las doce salió para Marsella, el vapor *Isleño*, embarcando unos 20 pasajeros.

Para Barcelona zarpó a las seis y media de la tarde, el vapor correo *Baleár*, llevándose la valija, carga y pasajeros.

Las Juntas de prisiones de Madrid y Barcelona tomarán también la denominación de Juntas de patronato; pero atendiendo a la legislación especial que se rige la primera y al modo de funcionar la segunda, ambas conservarán las facultades administrativas y reglamentales que hoy tienen con respecto a las prisiones de cada capital.

Los directores y jefes de las prisiones mantendrán constante relación con las Juntas de patronato, facilitando el cumplimiento de sus fines.

Los directores y jefes de las prisiones mantendrán constante relación con las Juntas de patronato, facilitando el cumplimiento de sus fines.

Los directores y jefes de las prisiones mantendrán constante relación con las Juntas de patronato, facilitando el cumplimiento de sus fines.

Los directores y jefes de las prisiones mantendrán constante relación con las Juntas de patronato, facilitando el cumplimiento de sus fines.

Los directores y jefes de las prisiones mantendrán constante relación con las Juntas de patronato, facilitando el cumplimiento de sus fines.

Los directores y jefes de las prisiones mantendrán constante relación con las Juntas de patronato, facilitando el cumplimiento de sus fines.

Los directores y jefes de las prisiones mantendrán constante relación con las Juntas de patronato, facilitando el cumplimiento de sus fines.

Los directores y jefes de las prisiones mantendrán constante relación con las Juntas de patronato, facilitando el cumplimiento de sus fines.

Los directores y jefes de las prisiones mantendrán constante relación con las Juntas de patronato, facilitando el cumplimiento de sus fines.

Los directores y jefes de las prisiones mantendrán constante relación con las Juntas de patronato, facilitando el cumplimiento de sus fines.

Los directores y jefes de las prisiones mantendrán constante relación con las Juntas de patronato, facilitando el cumplimiento de sus fines.

Los directores y jefes de las prisiones mantendrán constante relación con las Juntas de patronato, facilitando el cumplimiento de sus fines.

Los directores y jefes de las prisiones mantendrán constante relación con las Juntas de patronato, facilitando el cumplimiento de sus fines.

Los directores y jefes de las prisiones mantendrán constante relación con las Juntas de patronato, facilitando el cumplimiento de sus fines.

Los directores y jefes de las prisiones mantendrán constante relación con las Juntas de patronato, facilitando el cumplimiento de sus fines.

Los directores y jefes de las prisiones mantendrán constante relación con las Juntas de patronato, facilitando el cumplimiento de sus fines.

Los directores y jefes de las prisiones mantendrán constante relación con las Juntas de patronato, facilitando el cumplimiento de sus fines.

Los directores y jefes de las prisiones mantendrán constante relación con las Juntas de patronato, facilitando el cumplimiento de sus fines.

Los directores y jefes de las prisiones mantendrán constante relación con las Juntas de patronato, facilitando el cumplimiento de sus fines.

Los directores y jefes de las prisiones mantendrán constante relación con las Juntas de patronato, facilitando el cumplimiento de sus fines.

Los directores y jefes de las prisiones mantendrán constante relación con las Juntas de patronato, facilitando el cumplimiento de sus fines.

Los directores y jefes de las prisiones mantendrán constante relación con las Juntas de patronato, facilitando el cumplimiento de sus fines.

metiese a dichos amigos, al presentar sus dimisiones con carácter irrevocable, que daría cuenta de ellas fuera de la Junta General Ordinaria.

Lo que debían recordar los amigos Comunicantes, es que, al indicar ellos que, en vista de su dimisión, procedía convocar Junta General para dar cuenta de aquella, yo les recordé que, según los Estatutos tal cuenta debía darse en la próxima Junta General Ordinaria, y les rogé por el bien del periódico, que ellos decían querer de veras, que desistiesen de convocar aquella Junta General, pues yo entendía que podría resultar un contratiempo para el periódico, y ellos desistieron noblemente. ¿Cómo podía, pues, prometerles yo dar cuenta de sus dimisiones fuera de la Junta General Ordinaria?

Lo que si recuerdo que, levantada la sesión y yendo por la calle, uno de los dimitentes me dijo:—Supongo que se dará cuenta de nuestras dimisiones en el periódico; y yo contesté de una manera vaga, sin prometer nada en concreto.

Después, recordando que, cuando el Sr. Font dimitió la Gerencia y quería que el periódico hiciese constar su dimisión, los señores dimitentes se opusieron a ello, consideramos que la razón que les asistió para no hacer lo que podía el Sr. Font, asistía a nosotros para no dar cuenta de sus dimisiones fuera de la Junta General Ordinaria.

Dicen los firmantes del Comunicado que en la Junta General «el señor Presidente se opuso tenazmente» a que ellos «diesen» «explicaciones» de sus «dimisiones».—Es completamente inexacto. Recordarán muy bien cuantos asistían al acto, que se dejó al señor Mulet explicar ampliamente, en nombre de sus compañeros ex-vocales y propio, la dimisión de su cargo, puntualizando todos los motivos que dijo tuvieron para dimitir. Sólo después de esta explicación, el Presidente recordó al señor Mulet que los Estatutos de la Sociedad no permitían en las Juntas Generales Ordinarias más que «discutir y votar las cuentas y balances de la Sociedad y las proposiciones que se presentasen sobre la administración de la misma». En cuanto a si «la Junta general de constitución de la Sociedad» «entendió» que en la Junta General Ordinaria «cabría presentar y discutir toda suerte de proposiciones», contestamos que las modificaciones que aquella Junta introdujo en el proyecto de Estatutos, se consignaron fielmente en la minuta misma del proyecto y el dignísimo notario, don Francisco de P. Massanet, la transcribió así en la escritura de fundación de la Sociedad, que se leyó ante todos los señores del Consejo; y todos, sin poner ningún reparo, la firmaron.

Si en la minuta pasada al Notario no se hubiera consignado fielmente lo acordado en la Junta general de constitución al leerles aquella escritura zhubieran estampado su firma al pie de ella los señores dimitentes ni nosotros? Pues si los señores dimitentes firmaron que la Junta General Ordinaria se había de «reunir para la renovación del Consejo de Administración y para discutir y votar las cuentas y balances de la Sociedad y las proposiciones referentes a la administración de la misma» y esto último es lo que se añadió en la Junta general de constitución, ¿cómo pretendían que se discutiese precisamente en aquella Junta la discrepancia de ideas entre ellos y el Director del Periódico y la marcha que éste le ha venido imprimiendo? ¿Cómo pretendían que el Presidente infringiese y pisotease lo que ellos mismos habían firmado solemnemente, ante notario?

Lo que se callan los amigos del Comunicado es que el Presidente, a propuesta de uno que no piensa como ellos, accedió a que se pasase a votación si, después de la Junta General Ordinaria, se debía discutir lo que ellos pedían; lo cual ellos no aceptaron y se retiraron airadamente. Y un accionista que entró cuando ellos salían, dijo que les había oído que no habían aceptado esa solución porque comprendían que la mayoría les era adversa, y que, caso de votarse si se debía discutir aquello después de la Junta General, ellos hubieran perdido. Y lo bueno es que afirman en su Comunicado que contaban con «la aprobación casi unánime de los concurrentes».

Dicen los Comunicantes que hicieron al Director «repetidas indicaciones» de disconformidad en cuanto al «rumbo» que aquél imprimía al periódico y que «tal discrepancia hubiera motivado» la «sustitución» del Director, «de continuar» ellos en su «puesto» de vocales. Unicamente les recordaré que el Director desde el principio les ofreció «repetidas» veces su dimisión manifestándoles que sólo estaba dispuesto a dirigir el periódico con el «rumbo» que le estaba imprimiendo. Lo bueno es que dejaba pasar tres largos meses ocupando su «puesto» de vocales y constituyendo mayoría sin admitirle al Director la dimisión, tantas veces ofrecida, ni tratar de «sustituirle». Y hay otra cosa igualmente curiosa, que al llegar yo de mi viaje a Alemania, celebramos varias sesiones del Consejo, en que manifestaron algunos no estar conformes con ciertas ideas del periódico y otro recordó que, dada la situación de las cosas, se habían ellos hecho incompatibles con el Director, pero que, queriendo ellos que el periódico continuase, y convencidos de que no había otro Director posible más que el Rdo. Pont, éste había de seguir y ellos se habían de retirar, y finalmente uno de ellos resumió el pensamiento de todos y acabó por decir lo que se había dicho desde luego, que no se trataba de la ortodoxia del periódico, de la cual incumbía juzgar exclusivamente a la Autoridad Eclesiástica, sino que, ante los gastos que el periódico exigía y los medios con que se contaba, era imposible continuar, y que, como ellos estaban convencidos de esto, no tenían más remedio que retirarse, ofreciéndoles su apoyo más decidido a los que creíamos que podía seguir.

En este sentido se extendió el acta de la sesión de 5 de noviembre, que se leyó ante los dimitentes y la aprobaron con ligeras modificaciones, tal cual figura en el libro correspondiente y la transcribió *La Gaceta* ayer, día 24, en la nota 2 al Comunicado en cuestión.

Dicen también los comunicantes que no es «exacto» lo que dije «contestando a un suelto de *La Última Hora*, a saber «que había uniformidad de ideas y criterio entre el Director de *La Gaceta* y su Consejo de Dirección» (léase *Administración*, pues jamás existió el de *Dirección*) por cuanto ellos, «no habiendo sido admitida su dimisión», «de derecho continuaban siendo Consejeros, aunque no lo fuesen de hecho». Contesto a esto que, al afirmar aquella «uniformidad de ideas y criterio», me refería al «Consejo» «de hecho», al que funcionaba cuando *La Última Hora* estampó el suelto de referencia, y por lo mismo es «exacto» lo que dije.

Rectificadas las inexactitudes de más bulto en que han incurrido los apreciables y dignísimos autores del Comunicado, concluyo dando a V. mil gracias por su fina amabilidad en acoger favorablemente estas breves líneas.

Su afectísimo

Antonio M.^o Alcover, Pbro.

Sociedades y Corporaciones

Banco de Soler

La Junta de Gobierno de esta sociedad ha acordado señalar los días 27, 28, 29 y 30 del corriente mes, de 2 a 4 de la tarde, y todos los martes y viernes sucesivos de 9 a 12 de la mañana, para el pago del dividendo activo de 14 pesetas por acción, fijado en la sesión gene. al ordinaria del día de ayer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.

Sóler 20 Enero de 1908.—El Director Gerente, Damián Magraner.

Banco de España

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 272 del Reglamento del Banco de España, esta Sucursal celebrará Junta general de señores accionistas el domingo 2 de Febrero próximo a las doce de la mañana.

Los poseedores con tres meses de antelación a esta fecha de diez ó más acciones domiciliadas en esta dependencia que deseen asistir al acto, se servirán pasar por esta Secretaría donde se les facilitarán las oportunas papeletas de asistencia.

Según previene el artículo 67 de los Estatutos del Establecimiento, el derecho de asistencia a la Junta general, no puede delegarse y solo las mujeres casadas, los menores de edad y las Corporaciones podrán ser representados por los maridos, tutores ó representantes legítimos.

Palma de Mallorca 25 Enero de 1908.—El Secretario, Jaime Triay.

Sociedad de socorros mutuos del Clero

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca a Junta general ordinaria para el día 29 de los corrientes, a las tres y media de la tarde, en la sacristía de San Felipe Neri. El objeto de la junta es dar cumplimiento a lo prevenido por los artículos 1.^o, 8.^o, 17 y 18 del Reglamento.

Lo que se comunica a los señores socios, esperando se servirán asistir.

Palma 25 de Enero de 1908.—Por la Junta Directiva, El Secretario, Pedro Juan Seguí, Pbro.

PÉRDIDA

El viernes día 24 se extravió desde la Sucursal del Hotel Alambra al Kiosco del muelle, de dos a cinco de la tarde, un cinturón señora de elástico blanco. Se suplica a la persona que lo haya encontrado lo devuelva al mostrador del café de la misma Sucursal donde se le gratificará.

IMPORTANTE

Cuanto se suscriban durante el presente mes, a LA ALMUDAINA recibirán gratis el «Número Almanaque» cuyo precio es de una peseta.

Si pagan un trimestre adelantado recibirán, además de dicho número, el almanaque americano con que también obsequiamos a nuestros abonados.

UN LIBRO INTERESANTE

LA MUJER MÉDICO DEL HOGAR

(La medicina al alcance de todos) por la doctora ANA FISCHER-DUCKELMANN

Precio de la obra lujosamente encuadrado: 30 pesetas.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

ENSAIMADAS para la EXPORTACION

Especialidad en ensaimadas rellenas y mantecadas.

SUCURSAL CA'S DONAT

CARRO DE FAENA

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

PORTO-PI

Se alquila casa, con jardín, cochera, baños y demás comodidades. Informarán: Rosa, 6.

PUERTAS DE ACERO ONDULADAS

CONSTRUCTORES AGUSTI, MARCET Y CARBONELL

BARCELONA

Para su venta: Cerrajería de BOSCH, Olmos, 148, Palma.

Colegio Castellano

Calle de Campañer, núm. 12

Preparación completa para ingreso en el CUERPO DE CORREOS

en la próxima convocatoria.

Queda abierta la matrícula para empezar las clases el día 1.^o de Febrero.

Se admiten alumnos pensionistas

OBRA NUEVA

EL ALMENDRO Y SU CULTIVO

EN EL MEDIO DIA DE ESPAÑA E ISLAS BALEARES

por DON PEDRO ESTELRICH

Esta obra ilustrada con sesenta fotografías se vende al precio de 5 pesetas en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma.

RICARDO BURGUETE

CORSARIOS Y PIRATAS

PRECIO: 2 PESETAS

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

«que había uniformidad de ideas y criterio entre el Director de *La Gaceta* y su Consejo de Dirección» (léase *Administración*, pues jamás existió el de *Dirección*) por cuanto ellos, «no habiendo sido admitida su dimisión», «de derecho continuaban siendo Consejeros, aunque no lo fuesen de hecho». Contesto a esto que, al afirmar aquella «uniformidad de ideas y criterio», me refería al «Consejo» «de hecho», al que funcionaba cuando *La Última Hora* estampó el suelto de referencia, y por lo mismo es «exacto» lo que dije.

Rectificadas las inexactitudes de más bulto en que han incurrido los apreciables y dignísimos autores del Comunicado, concluyo dando a V. mil gracias por su fina amabilidad en acoger favorablemente estas breves líneas.

Su afectísimo

Antonio M.^o Alcover, Pbro.

Sociedades y Corporaciones

Banco de Soler

La Junta de Gobierno de esta sociedad ha acordado señalar los días 27, 28, 29 y 30 del corriente mes, de 2 a 4 de la tarde, y todos los martes y viernes sucesivos de 9 a 12 de la mañana, para el pago del dividendo activo de 14 pesetas por acción, fijado en la sesión gene. al ordinaria del día de ayer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.

Sóler 20 Enero de 1908.—El Director Gerente, Damián Magraner.

Banco de España

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 272 del Reglamento del Banco de España, esta Sucursal celebrará Junta general de señores accionistas el domingo 2 de Febrero próximo a las doce de la mañana.

Los poseedores con tres meses de antelación a esta fecha de diez ó más acciones domiciliadas en esta dependencia que deseen asistir al acto, se servirán pasar por esta Secretaría donde se les facilitarán las oportunas papeletas de asistencia.

Según previene el artículo 67 de los Estatutos del Establecimiento, el derecho de asistencia a la Junta general, no puede delegarse y solo las mujeres casadas, los menores de edad y las Corporaciones podrán ser representados por los maridos, tutores ó representantes legítimos.

Palma de Mallorca 25 Enero de 1908.—El Secretario, Jaime Triay.

Sociedad de socorros mutuos del Clero

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca a Junta general ordinaria para el día 29 de los corrientes, a las tres y media de la tarde, en la sacristía de San Felipe Neri. El objeto de la junta es dar cumplimiento a lo prevenido por los artículos 1.^o, 8.^o, 17 y 18 del Reglamento.

Lo que se comunica a los señores socios, esperando se servirán asistir.

Palma 25 de Enero de 1908.—Por la Junta Directiva, El Secretario, Pedro Juan Seguí, Pbro.

PÉRDIDA

El viernes día 24 se extravió desde la Sucursal del Hotel Alambra al Kiosco del muelle, de dos a cinco de la tarde, un cinturón señora de elástico blanco. Se suplica a la persona que lo haya encontrado lo devuelva al mostrador del café de la misma Sucursal donde se le gratificará.

IMPORTANTE

Cuanto se suscriban durante el presente mes, a LA ALMUDAINA recibirán gratis el «Número Almanaque» cuyo precio es de una peseta.

Si pagan un trimestre adelantado recibirán, además de dicho número, el almanaque americano con que también obsequiamos a nuestros abonados.

UN LIBRO INTERESANTE

LA MUJER MÉDICO DEL HOGAR

(La medicina al alcance de todos) por la doctora ANA FISCHER-DUCKELMANN

Precio de la obra lujosamente encuadrado: 30 pesetas.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

ENSAIMADAS para la EXPORTACION

Especialidad en ensaimadas rellenas y mantecadas.

SUCURSAL CA'S DONAT

CARRO DE FAENA

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

PORTO-PI

Se alquila casa, con jardín, cochera, baños y demás comodidades. Informarán: Rosa, 6.

PUERTAS DE ACERO ONDULADAS

CONSTRUCTORES AGUSTI, MARCET Y CARBONELL

BARCELONA

Para su venta: Cerrajería de BOSCH, Olmos, 14